

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

AÑO LIII.—NUM. 16.035 Madrid.—Miércoles 1.º de Enero de 1902 Cincos ediciones diarias

PARA REYES
LA BATERÍA DE ORO
LA MEJOR COCINA DE LUGERIE DE ESPAÑA
Inmensa surtido en cocinas y cafeterías esmaladas, cisternas, tándems, automóviles y otros juguetes.
PRINCIPIO, 14.—MADRID

Quinta de 1902, es anuncio interesante.
ALCALA, 10. ASESOR.
3 americanas platinas, 3 pesetas.
Les usted el anuncio REPRESENTANTES

TRIBUNAL LIBRE
DIETAS A LOS DIPUTADOS

Tal era el dilema que se me ofrecía al verme invitado para que diese mi opinión acerca del tema que encabeza estas líneas, y bien sabe Dios que lo hago por no ser desobediente, aunque pueda pecar de malo, y para evitar, también en lo posible, doy el por qué, sin pretensión alguna de dogmatizar, ni menos de definir sobre materia, que si tiene de actual por recientes acuerdos de nuestro Congreso, tampoco reviste aquella importancia que de hecho deben tener las cuestiones legislativas a preocupar la atención pública.

La concesión de dietas a los diputados por lo que respecta a la franquicia postal, a la recien de billetes para los ferrocarriles, ha puesto sobre el tapete la que en forma de pregunta se me ha formulado, sobre la conveniencia ó no de dar dietas a los representantes del país por el desempeño de sus importantes funciones, y doctor, a favor de sincero, como mi opinión, más que meditada, sentida, es la de que tal concesión, no conviene ni debe hacerse, siendo por todo extremo inoportuno el momento elegido para proponerlo ó siquiera pensarlo.

Hoy, en que por todas partes reclama la necesidad de la reorganización de servicios, como base de toda prudente y saludable economía, menos que nunca debe hablarse de conceder a los diputados a Cortes sueldo que nunca tuvieron, siquiera se aduzcan como ejemplo algunos del extranjero, de los que cabría decir lo que afirmaba Figaro en su famoso artículo de «El castellano viejo», de los que viven de exclusivismo, «que si defendían que no hay vino como los españoles, en lo cual bien pudieran tener razón, defienden que no hay educación como la española, en lo cual bien pudieran no tenerla...», y cosa parecida cumple decir de lo que sucede, por ejemplo, en Francia, cuando se trata de implantar la aquí, donde el ambiente social, las circunstancias, y sobre todo, el momento elegido lo rechazan abiertamente.

¡Vale la pena de que nos convenzamos alguna vez, de cuán necesario es para el bien y la prosperidad de un pueblo, el que sus leyes y sus costumbres, y sobre todo, sus costumbres políticas, estén de acuerdo con su condición y arraiguen en sus tradiciones! Qué sería de nosotros, si aquí, donde una de las manifestaciones del error social que nos desvía, es, á no dudarlo, la emulancia, que nos desvía á los diputados, y en cierto modo se les pusiese á sueldo? ¿Se pretenda por ventura buscar en ellas una garantía de independencia para el legislador?

Sobre lo que esto habría de suponer de carga para el Tesoro, si por acaso pudiera llegar á constituir tal garantía, que no es este el camino de lograrlo, preciso es confesar que la suprema investidura de legislador se reduce desde ese momento á la categoría de mero

funcionario del poder legislativo, como lo es el judicial el magistrado ó de la administración del Estado el empleado público; bien camina, por cierto, para llegar á la anidada regeneración y pureza de nuestro régimen electoral! Si hoy lamentamos los excesos del caudismo menudo y de pasión, que no del prestigio personal debido y de la natural y lógica que se deriva por el ejercicio, ¿qué no sucederá en muchos distritos desde el momento en que aquel se viese atizado por el codo de la justicia en los candidatos? ¡Estremeció el pensamiento! pero desde luego, a causa la conveniencia de no intentarlo siquiera en bien de la paz y de la moralidad pública!

Es la reforma que se propone algo que, sin ser útil y quizás también, sin quererlo, es obra del socialismo igualitario, y en tal concepto, destructor de la verdadera condición social, muy otra que el socialismo que, exagerando la nota específica y universal, se olvida de la individual y concreta en que precisamente se producen la realidad y la vida, naciendo de ella y solo por eso lo que de peligroso y utópico, por erróneo, tiene el socialismo. Bastará esta razón para condenarla por la indudable tendencia que revela, que hartos obstáculos hallan ya en la hora presente, dentro de nuestro régimen social y político, los elementos que con justicia se llaman directores en la sociedad, para que nos apresuremos a poner una piedra más en su camino, sin más motivo ni aparente causa que la de que en otras partes se ha hecho, y sin apreciar las ventajas que allí reportó ó los inconvenientes que puede tener.

Tal vez la historia de nuestras antiguas artes, en el momento en que crece en Castilla la importancia de los corregidores, pudiera, a medio de la variedad de tiempos y de condiciones, decirnos algo aprovechable sobre el particular; pero entiendo que lo respondido con exceso, ya que no con fortuna á lo que se me preguntaba, y pudiera parecer el insistir sobre ello vano alarde de enojosa erudición, que para nada quisiera, y menos para molestar con ella á quien, después de todo, me hizo el honor de consultarme, poniéndome tal vez en el peligro del cuervo de la fábula.

DEL FERROL
POR TELÉGRAFO
Robo en el Arsenal.
Ferrol 31, 8 n.
Tres rateros escalaron las tapias del arsenal, llevándose dos vestuarios completos, efectos pertenecientes á una lancha de vapor, tubos y maquinaria.
En el sitio por donde practicaron el escape dejaron abandonada una cuerda.
Se instruye por dicho hecho la correspondiente sumaria.—MOLINA.

Reformas de Marina.
Ferrol 31, 720 n.
Se censuró unánimemente al ministro de Marina por sus reformas en el cuerpo de infantería de marina, que reduce de tal manera el personal, que para vigilar y guardar el arsenal y el astillero, sólo se cuenta con sesenta individuos.
Esos tienen que dividirse para montar todo el servicio y no bastan para la vigilancia necesaria, ocurren con frecuencia robos de material, que no se registrarían, si hubiera personal suficiente.—MOLINA.

LA GACETA DE HOY
Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal de que dimos cuenta.
Estado.—Real decreto fijando provisionalmente créditos para los gastos de las posesiones españolas del África occidental para el año 1902, en la forma que expresa el adjunto estado letra A, así como los ingresos de las referidas posesiones con arreglo al también adjunto estado letra B.
Guerra.—Relación de vacantes de destinos civiles que

corresponden á sargentos y demás clases de tropa licenciados del ejército personal.
Hacienda.—Ley concediendo créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1902 y cálculo de ingresos para el mismo año.
Otra sobre concesión de suplementos de crédito al ministerio de Gracia y Justicia.
Otra concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Instrucción Pública.
Otra autorizando al ministro de Hacienda para celebrar con el Banco de España un convenio relativo al servicio de Tesorería del Estado.
Real decreto aplazando la aplicación de la instrucción provisional reorganizando la Administración central y provincial de la Hacienda pública y el procedimiento económico administrativo.
Otra de personal, de que ya dimos cuenta.
Real orden declarando que el tipo medio del cambio en el mes de diciembre ha sido de 36.03 por 100.
Anunciando la dirección de la Deuda haber sido declarada desierto la subasta celebrada para la adquisición y autorización de deuda del Tesoro presente del personal.
Llamamiento de pago de haberes á los individuos de Clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
Gobernación.—Real decreto jubilando á D. Antonio Corona, jefe de Administración de segunda clase del cuerpo de Correos.
Instrucción Pública.—Real orden disponiendo que por las juntas provinciales de Instrucción pública se forme un estado de las escuelas con sujeción al modelo publicado.

AL PASAR...
EL DINERO DEL INGLÉS
Un inglés, cuya liberalidad confundió la gente con la locura, puso en circulación ayer más de quinientas pesetas, arrojadas á la calle. Un guardia de orden público, velando por la paz moral de las conciencias, detuvo al inglés dandiivo, y como éste le demostrara su extrañeza, le guardó la condujo á una celda de la delegación por el delito de escándalo. El hombre, que no opinaba como el policía, insistió en que no podía haber un goce más inocente y más alejado del escándalo que el repartir dinero. Tercero el guardia en el criterio que le ordena capturar á todo individuo que detraiga pesetas, por inmoral, obligó al preso á comparecer ante el juzgado, torquedle que decidió al inglés á repartir equitativamente una docena de puñetazos entre el policía y los dependientes de aquel centro judicial. Véase por dónde un alarde rumboso de un inglés determina que varias personas resulten con las narices chafadas, que inter venga el juzgado y que el gobierno español afronte las molestias de una reclamación diplomática. Bien miradas las cosas, hay que reconocer que ese hombre merecería más lucida recompensa que un calabozo. ¿Cuál ha sido su delito? ¿Derramar el dinero? Si eso fuese tomado á cuenta de culpabilidad, casi todos los ministros deberían estar maniatados por despilfarrar el presupuesto nacional. Ese inglés ha practicado ciertas máximas filosóficas propagadas por todas las religiones, que ordenan repartir los bienes sin mirar adónde van á parar.
Y yo estoy seguro que la mano izquierda de aquel hombre ignoraba lo que hacía la derecha. En el único que estuvieron de acuerdo las dos manos fué á aporrear al guardia y á los dependientes del juzgado.
El inglés detenido me inspira viva simpatía por su espontánea liberalidad. El rasgo de más bulto de su carácter debe ser un gran desdén por el dinero. ¿Cómo se explica sino que sobre repartir la plata, se tragase los billetes? Todo el que se aleja una cosa en el estomago, no ignora el despreciable destino que tendrá. Sobre este punto dirían algo muy gráfico los dependientes del alcantarillado. Ahora bien, si el inglés derrama el dinero y se come el papel, ¿quién no ve en esos actos un deseo franco de favorecer á los pobres con la plata y de condenar al billete á que se pudra entre el limo de una alcantarilla? Por desgracia nuestra, todavía no ha evolucionado lo suficiente la moral para que el hecho de desprenderse ostentadamente del dinero deje de ser un acto escandaloso. Equivale á ofender la tacañería de los demás. Ho obser-

vado que no hay cualidades más detestadas que el valor y la generosidad. ¿Será porque entrambas escasean?
Manuel Bueno.

AYUNTAMIENTO
Con la solemnidad acostumbrada han tomado posesión este mañana en la Casa de la Villa los nuevos concejales.
De los antiguos, sólo han asistido los señores conde de Vilches, Zozaya y Rodríguez de Miguel.
El conde de Vilches, en representación de todos los que cesaban, pronunció breves frases de despedida, elogiando el labor del Ayuntamiento a que él había pertenecido y la cooperación eficaz de los empleados, sin cuyo requisito hubiera sido inútil toda iniciativa y todo esfuerzo.
El alcalde, agradeciendo mucho el cordial saludo de los concejales salientes, se felicitó en nombre de la corporación y de los funcionarios que á ella pertenecen por los benevolentes frases del conde de Vilches.
Después hablaron, pronunciando los discursos de rúbrica, los Sros. Novella, en representación de los concejales antiguos; D. Gustavo Ruiz, por los conservadores; el Sr. Pérez de Soto, por los romeristas; Abril y Ochoa, por los liberales; Morayta, por los republicanos, y Estala por la Cámara de Comercio.
Acto seguido se dió lectura á la real orden de ayer nombrando los tenientes de alcalde, y conforme á nuestras predicciones, les fueron entregadas las varas por orden de numeración, á los señores siguientes:
Vincenti, Buenavista; Suárez de Figueroa, Hospital; marqués de Tovar, Centro; Novella, Audiencia; Rivas, Hospicio; Garay, Latina; Nicolí, Congreso; Sánchez Covisa, Universidad; marqués de Cubas, Palacio; Chavirri, Inclusa.

Por aclamación fueron designados síndicos, el que ya lo era, D. Francisco Ramonet, y don Federico Carlos de Bar.
El alcalde manifestó que, por razones políticas, con gran sentimiento por su parte, se había visto el gobierno obligado á prescindir de los Sros. Sanchis y Cínovas, como tenientes de alcalde; pero que esto no significaba disentiimiento entre la alcaldía y dichos concejales, siendo prueba de ello que ocuparán puestos de importancia al hacerse la distribución de los demás cargos.
Se acordó, por último, que las sesiones se celebren los miércoles, á las diez de la mañana, según costumbre.
Mañana se celebrará, á las diez y media, la que por ministerio de la ley debe verificarse para la elección de comisiones permanentes.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las doce de mañana para recibir á los nuevos tenientes de alcalde.
EN CASA DE ROMANONES
Fueron muchas las casas de personajes donde se rindió anoche culto á la vieja costumbre de comer las uvas al dar las doce de la noche el reloj.
Las uvas que se toman en casa de los ministros, claro es que han de ser doblemente sabrosas.
Y claro es también que los ministros más jóvenes han de ser los más divertidos.
El conde de Romanones, siempre gran señor, quiso celebrar la entrada del año nuevo en medio de las mayorías ministeriales.
Invitó, pues, á su casa á todos los diputados y senadores, de los cuales concurrieron más de 200, no pudiendo asistir los otros por enfermedades, ausencias ó atenciones familiares ineludibles.
Entre los concurrentes figuraban el presidente del Congreso, Sr. Morayta; los ministros, duques de Almodovar y de Voraguz y general Weyler; el Sr. Canalejas, el marqués de la

Vega de Armijo y otros altos personajes del partido liberal.
A la hora de las uvas se sirvió un lunch espléndido, y chocaron todas las copas de Champagne, deseándose mutuamente felicidades.
La fiesta fué brillante y animada y los invitados salieron, como se sale siempre del hermoso hotel de la Castellana, encantados de la amabilidad de los dueños.
La condesa de Romanones y su hermana la señora de Jove hicieron los honores de la casa como ellas saben, y el simpático ministro de Instrucción pública tuvo ocasión de disfrutar una vez más del afecto sincero de sus muchos y buenos amigos.

UNA EXPLOSION
Ayer ocurrió en la calle de Gravina una explosión, que si bien no ocasionó por fortuna, desgracias personales, puso en alarma completa á todo el vecindario.
Parece ser que de uno de los registros de la luz eléctrica que se hallan enclavados en la esquina de las calles de Pelayo y de San Fernando, se desprendió alguno de los cables, que al ponerse en comunicación con la caja de hierro del registro, causó una enorme explosión, que dejó oírse desde muy lejos.
La cubierta de hierro del registro fué lanzada á una altura de más de cinco metros, cayendo rozando á un soldado de artillería, á quien destruyó completamente el ros.
Durante largo rato, y hasta que se dió aviso á la fábrica de electricidad, el registro estuvo arrojando grandes llamaradas y chispas, que gracias á la pronta presencia de una pareja no causaron daño alguno.

EL SOL DE AÑO NUEVO
La niña sin novio, con dulces desvelos, estuvo en espera del sol de Año Nuevo, cuando los cristales al sol relucieron y entraron los rayos á verla en el lecho, la niña sin novio, corriendo... corriendo, salió de la cama, se puso al espejo, y como los pájaros en amaneciendo, cantó, entre graciosos mohines risueños, la copla divina del sol de Año Nuevo:
«Levántate niña hermosa, á ver de Año Nuevo el sol, porque á las niñas sin novio les dá novio y les dá amor.»

La niña sin novio, cantando y riendo, abrió la ventana... y entró el aire fresco oreado la alocba, sanando su pecho, trayendo en sus soplos rumores de besos. Y llena de gracia miró hacia los cielos, bañada en los rayos del sol de Año Nuevo.
Cristóbal de Castro.

LA CALLE DE SEVILLA
Ha empezado á levantarse el entarug de la calle de Sevilla para sustituirle por el nuevo pavimento se hace en las condiciones que se hizo el de la calle del Aranal, pero todo, el de la Puerta del Sol, muy muy bueno; pero para cambiar los de los jados tarugos y los baches de la calle de Sevilla por un asfalto como el que se ha hecho en la calle Mayor, no merece la pena que el Ayuntamiento se gaste el dinero.
Dése una vueltita á pie, el Sr. Aguilera por el trayecto comprendido entre la calle de Colobreros y Paterías y de seguro que si da por recibida la obra, ni la paga hasta que no dejan la calle, como de seguro obligó el pliego de condiciones con que se sacó á subasta este servicio.

NOTICIAS DE SOCIEDAD
Mañana la embajadora de Francia, madame Fathenot, obsequiará á la colonia de su país con una fiesta, en celebración de la entrada del nuevo año.
Dice El Nacional que el ministro rra, general Weyler, ha pedido un mognito, la mano de la bella Consuelo Sanz y Avilés, emparentadas familias de nuestra aristocracia.
Anoche hubo varias cenas íntimas, de los marqueses de Argüelles, con lana, y con el carácter de pick-nick la condesa de Calaburru. A esta se prestaron su concurso las condesas de Aguilera, la señora de Iturbe ministro de Méjico, la marquesa y otras muchas damas de nuestra ciudad. El maestro Barbero con su más agradable fiesta.

En esta semana saldrán los infantes de Duena para la cazería que el aristócrata dará á sus amigos y Genil.
EL PRÓXIMO ALISTAMIENTO
Hoy publica el alcalde un bando haciendo saber:
Que desde el día de hoy hasta el 14 del actual se procederá en los diez distritos de este corte á la formación del alistamiento de los sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento, conforme á lo dispuesto en el capítulo IV, de la ley de reclutamiento y room plazo del ejército.
Que en cumplimiento del art. 35 de la misma se recuerda á los comprendidos en el 28.º obligación de hacerse inscribir en el alistamiento de su respectivo distrito, así como á los padres ó futuros de la responder de dicha inscripción, y para los debidos efectos á inteligencia de los interesados, se inserta á continuación los artículos 27, 28, 29, 31 y 32 de la repetida ley.
Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:
1.º Todos los mozos que hayan cumplido 6 cumplido veinte años, desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive, del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.
2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.
La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada, respectivamente, en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.
Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir 17

Estrechó la mano del señor de Plouernec; después se udó al señor Lefort, y salió.
El almirante le condujo hasta la puerta del vestíbulo.
El coche que había conducido al procurador de la república de Compiegne á Saint-Jean-aux-Bois, á la villa del doctor Harmand, y que siguió al magistrado cuando fué de la villa al castillo de Mézanges, le esperaba delante de la escalinata de la casa. El señor Lebarrais subió, después de haber hecho un signo de adiós al señor de Plouernec, y dió orden al cochero de que le condujese lo más rápidamente posible á Compiegne.
El coche se alejó.
El almirante entró en su gabinete y halló al señor Lefort sentado en un sillón pensativo y preocupado.
—¿Qué os parece?
El señor Lefort levantó la cabeza, y en vez de responder á su interlocutor, interrogó:
—¿Y á vos?
El almirante se sentó, y después de haber reflexionado un momento, repitió:
—Antes de la conversación que acabamos de tener con el señor Lebarrais, estábamos de acuerdo sobre este punto. Su conducta, en todo el asunto que nos ocupa, referent á la señora de Lussy, nos parecía extraña, aunque no podíamos basar en ningún dato preciso las dudas que teníamos. Generalmente los hombres no obran más que con un objeto interesado, y ese magistrado que interés podía tener en este asunto? Esto era lo que nosotros buscábamos vanamente. Ahora me parece demostrado que el procurador de la república obra en esta circunstancia con una integridad perfecta, habiéndose obstinado en su sistema, conforme vos le habéis dicho muy oportunamente. A pesar de todo continúa convencido que su hallazgo en el hotel de Lussy, hallazgo del cual está muy satisfecho, demuestra superabundantemente la culpabilidad de la baronesa. Y lo aquí como las personas más listas, y ese es uno de los más listos que co-

nozco, se equivocan absolutamente con la mejor fé del mundo.
—¿Cuánto no ha trabajado para acumular pruebas contra la baronesa en apoyo de su acusación! Y sin embargo, ¡qué ideal! ¡Acusar á la señora de Lussy del asesinato de su marido!... Seguramente que esta idea no se le habría ocurrido á nadie...
El señor de Plouernec se interrumpió al percibirse que su interlocutor no le escuchaba, porque de nuevo se había abstraído.
—¿En qué estáis pensando?—preguntó el almirante ante la extraña actitud del señor Lefort.
Este se estremeció por la segunda vez, y replicó:
—¡Dispensadme!... Sí, estoy pensativo, preocupado... perplejo...
—¿Por qué?
El notario se levantó y se puso á pasear, bruscamente se detuvo y dijo:
—Cierito... es inverosímil... imposible que la pobre Isabel haya cometido el crimen de que se la acusa... Además, nosotros sabemos la verdad respecto de esto... pero...
—Pero...—repitió el señor de Plouernec, cada vez más sorprendido.
—Pero hay en todo este asunto algo que me desconcierta, que me espanta...
—¿Cómo? Explicaos.
—El señor Lebarrais no obra mal. Ese hallazgo que ha hecho en el hotel de Lussy en París, constituye contra Isabel una prueba, y el magistrado tenía razón cuando ha dicho: «Cualquiera otro en mi lugar, hubiese firmado la orden de prisión». Sí, el hallazgo de esa caja conteniendo un revólver absolutamente igual al arma de que el asesino se sirvió para matar al barón, á esa arma encontrada por vos en el lugar del crimen, puede crear contra la baronesa más que dudas á un magistrado, siendo suficiente para que se decida á dar la orden de prisión, sea lo que se quiera.
Una vez demostrado este hecho, como decíais muy bien hace poco, nuestras suposiciones respecto á la integridad de ese magistrado son mal fundadas. Por mi parte, felicito que nos haya dado de buena fé la explicación de su conducta. Si estando yo en su lugar hubiese hecho prender probablemente á la baronesa.
Y el señor Lefort añadió:
—¿Quién sabe? Dada esta prueba, ¿quién

—Cambiaréis de opinión en seguida, señores—dijo con suma calma,—rindiéndoo á la evidencia.
—Nunca creeré que la señora de Lussy ha matado á su marido—replicó el señor de Plouernec.—Jamás... jamás.
—Yo, lo mismo—añadió el señor Lefort. El almirante expresó:
—¿Hubiese premeditado su crimen la señora de Lussy?
—Sí—respondió el magistrado.
—¿Habrá venido armada al chalet de la Encina Grande?
—Sí.
—¿Habrá hecho escribir la carta que yo he encontrado en el chalet, y ésta, según vos, para prepararse un modo de defensa?
—Jamás podrá admitirse esto!—exclamó el almirante fuera de sí.—Además, no olvidéis, por otra parte, y sois vos, caballero, quien me lo ha dicho, que la superioridad recibió una carta anónima que me enseñasteis, por la que la justicia supo que hallaría en el chalet de la Encina Grande un acusado de falsificación y estafa. Conforme lo habéis demostrado, el autor de esta denuncia á la justicia fué también el mismo que atrajo al chalet á la baronesa, valiéndose de la carta apócrifa que encontré. A ese desconocido es al que hay que buscar, cosa que compete á la justicia, quien tenía un interés particular en perder al barón y en hacer venir aquí á la baronesa. ¿Qué interés? Lo ignoro. Creedme, caballero, que os habéis extraviado desgraciadamente, por las apariencias de una falsa pista. Esto es deplorable, permitidme que os lo diga, pues una inocente...
El señor Lebarrais interrumpió al señor de Plouernec.
—¿Caballero almirante, no vayáis tan lejos!...—dijo gravemente.—¿Podríais sentirlo?
Y como el señor de Plouernec, confuso, mirase al magistrado, éste continuó:
—Convengo que en todo este asunto existen puntos misteriosos, inexplicables, pero tal vez se aclararán. En todo caso, creed que la justicia no adquirirá la responsabilidad sin motivos fundados, de una detención.
La justicia tiene esos motivos fundados para ordenar la detención de la señora de Lussy y tenerla incomunicada. En presencia de esos motivos, y de los cuales vais á apre-

ciar la importancia capital, es imposible el sentimentalismo y decir que á la baronesa no puede supondrsele el asesinato de su marido.
Sí, lo repito, no hubiera osado hacer prender á la baronesa por simples sospechas; pero esas sospechas, que persistían en mi imaginación á pesar de las apariencias inverosímiles, me han conducido á empezar á buscar y á adquirir nuevos indicios.
—¿Y habéis hallado?—preguntaron al mismo tiempo el señor de Plouernec y el señor Lefort.
—He encontrado.
—¿Qué?
—¿Una prueba flagrante, decisiva, terrible!...
—¿Contra la señora de Lussy?
—Sí.
—¿Qué prueba?
El almirante y el notario, muy impresionados, esperaban con impaciencia las explicaciones del magistrado.
Muy hábilmente, éste no respondió en seguida á la pregunta del señor de Plouernec, pues, como se dice en términos teatrales, quería preparar el efecto.
La revelación que iba á hacer debía tener una importancia capital en el ánimo de sus interlocutores.
Había maniobrado hasta entonces con destreza y le era preciso acabar su obra, siéndole preciso que el almirante y el señor Lefort dijese después de su partida:
—Nos hemos equivocado sospechando del magistrado. En su lugar, cualquier otro, en idénticas circunstancias, hubiese obrado igual.»
Era preciso que no saliese del castillo sino después de haber convencido de su integridad absoluta á los protectores de la baronesa de Lussy, siéndole necesario que en lo sucesivo no les fuese jamás permitido recriminar sus actos.
—¡Ah! La casualidad, al darle aquella prueba que utilizó contra la viuda, le había poderosamente servido, así como á su cómplice Girard.
Sin aquella prueba, nunca el señor Lebarrais hubiese podido salir de la situación en que su miserable conducta se encontraba; con aquella prueba, nada de lo que se salvó relativamente.
El magistrado, nadie en el mun

Los años, están obligados en las listas del Ayuntamiento...

En las provincias de Ultramar, en las posesiones del extranjero...

Los padres y tutores de los mozos llamamiento para el servicio militar...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

A 32. Ningún español mayor de veinte años...

Si resultasen inútiles para el servicio sufrían un arresto de uno á tres meses...

La ejecución de la obra fué admirable. El tenor Reszke fué objeto de grandes ovaciones.

Lafite, en el enano Mimo; Delmas, en el dios Wotan, y M. Grandjean en la walkyria Brunilda, fueron aplaudidísimos.

La orquesta interpretó magistralmente la partitura de Wagner, y la mise en scene es prodigiosa.—R. BLASCO.

El año nuevo. París 1, 9, 57 m. París aparece hoy entregado por completo á la festividad de Año Nuevo.

En el palacio presidencial del Eliseo se verifican las acostumbradas recepciones oficiales, así como en las embajadas.—R. BLASCO.

Las enfermedades. De El Siglo Médico: Durante la semana última han predominado las enfermedades del aparato respiratorio...

TIRANDO ORO. Los arranques de un inglés. Anoche iba por la calle de Alcalá un extranjero alto, rubio y de repente vestido, que mostrándose prodigo hasta la exageración...

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS. Primer concierto.—Mañana jueves, á las diez y media de la tarde, dará la Sociedad de Conciertos de Madrid el primer concierto á beneficio de su caja benéfica.

Segunda parte.—Sinfonía sinfónica. Beethoven.—I. Poco con brío.—Después de quince minutos.

Tercera parte.—I. Tránsito á la muerte. Wagner.—Se ruega al público no entre ni salga durante la ejecución de las piezas.

Mañana Tubas.—(Por telegrama).—Sevilla 31, 3 m.—Esta noche se ha celebrado en el teatro de San Fernando el beneficio de María Tubas.

La obra elegida para esta función ha sido La Dama de las camelias.

La representación de La Dama de las camelias ha resultado un triunfo grandioso.

Las Parrandas.—En el teatro Párras, en la Habana, se ha estrenado con gran éxito la apañada zarzuela Las Parrandas.

Una desgracia. San Sebastián 31, 8 m.—Esta tarde se desbocaron los caballos de un coche en el calle de San Martín, empujando vertiginosamente y arrojando á un individuo que intentó detenerlos y el cual resultó con tan graves heridas, que se cree fallecerá.

PROVINCIAS. Nombramiento bien acogido. Tenerife 31, 5 t.—Ha sido bien acogido el nombramiento del Sr. Martí para la alcaldía de esta capital.

Un naufragio. Londres 31.—Un despacho de Hong Kong da cuenta de que el vapor alemán Mara se fué á pique cerca de Hai Haou.

Leon XIII. Roma 31.—Su Santidad Leon XIII recibirá hoy al embajador de Austria cerca del Vaticano.

Los caballos chocaron con un carro cargado de piedra que estaba parado frente á la iglesia del Buen Pastor, siendo tan terrible el choque que aquellos quedaron muertos.—QUIROGA.

Nueva Caja de Ahorros. Badajoz 1, 1, 35 t.—Esta mañana han comenzado las operaciones en la Caja de Ahorros, fundada por la iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, y secundada con entusiasmo por las sociedades y particulares, cuyos donativos constituyen el capital de garantía.

El consejo de administración lo constituyen altas personalidades, presididas por el obispo de la diócesis.

El Ayuntamiento de Badajoz ha hecho en dicha obra las imposiciones de los dotados concedidos á los niños pobres que nacieron en la localidad á principio del actual siglo.

El rizo del Parque ha fundado hoy una caja de retiros para los servidores de su casa. Tan loable pensamiento ha sido muy elogiado.—EL CORRESPONSAL.

Banquete de fin de año. Gijón 1, 9, 5 m.—La Asociación de trabajos del muelle obsequió anoche á sus obreros de plantilla en celebración de la despedida del año con un banquete, al que asistieron 130 trabajadores, presididos por la junta directiva de la Asociación.

Al final se repartieron habanos y licores. Pronuncióse un brindis por la prosperidad de Gijón y del puerto.

La fiesta estuvo amenizada por una banda de música.

Los obreros se retiraron muy satisfechos y el acto resultó brillantísimo.—PAREDES.

EXTRANJERO. El embajador de Italia en Madrid. Roma 1, 9, 40 m.—El Rey Víctor Manuel ha concedido, con ocasión del nuevo año, el gran collar de la Corona de Italia al embajador de Italia en Madrid, señor conde de Colobiano.—CREMONESI.

El año nuevo en Inglaterra. Londres 1, 11, 10 m.—Hoy no se solemniza el año nuevo. Solamente en Escocia y en Norte de Inglaterra se celebra dicha fiesta.

La mayoría de la prensa inglesa comenta los sucesos del año que acaba de terminar, mostrándose optimista y muy esperanzada de que la guerra sudáfrica terminará antes de la coronación del Rey Eduardo VII.—HARRY.

Marconi. Londres 1, 10, 15 m.—El ilustre Marconi, inventor del telégrafo sin hilos, ha llegado á Ottawa, siendo objeto de entusiasta recibimiento.

Ha escogido la isla de Sable, para establecer una estación del telégrafo sin hilos por la que se comunican con Cornualles.—HARRY.

Sobre un convenio. Pekín 31.—El ministro de Rusia ha notificado á los plenipotenciarios chinos que el Czar se negará á modificar el convenio relativo á la Manchuria.—FABRA.

Mitín internacional. Bruselas 31.—En el gran mitín internacional celebrado aquí por los socialistas, cada uno de los delegados ha expuesto las reivindicaciones de sus países respectivos.

El mitín terminó con la aprobación de la siguiente orden del día, propuesta por el señor Wander Velle:

La crisis económica europea es resultado del régimen anarquista de la producción, al cual pondrán fin los socialistas.—FABRA.

Perdidas boers. Londres 31, 10, 15 n.—Lord Kitchener telegrafía desde Johannesburg que el total de las pérdidas de los boers, desde el 23 de diciembre, es siguiente: muertos 35, heridos 3, prisioneros 237, rendidos 51, fusiles 212, vagones 43, caballos 590, ganado 1,760 cabezas.—HARRY.

La sorpresa de Twerfontein. Londres 1, 10, 23 m.—Comunican de Pretoria que en la sorpresa del campamento de Twerfontein el general De Wef se apoderó de todos los cañones ingleses.—HARRY.

Datos oficiales. Londres 1.—Hoy se han publicado los datos oficiales referentes á las pérdidas sufridas por el ejército para mañana.

Continúa dando audiencia diariamente á los obispos que pasan por esta capital.—FABRA.

Otro conflicto en la América del Sur. París 1.—Ha surgido un grave conflicto entre el Ecuador y el Perú, por haber ocupado fuerzas de esta última república un territorio, sobre el cual alega la primera derechos de soberanía.—FABRA.

La cuestión de Malta. París 1.—Continúa en Malta la agitación contra los ingleses.

Los ánimos están muy excitados por haber prohibido éstos las manifestaciones populares á favor de la lengua italiana en la enseñanza y actos oficiales.—FABRA.

LA CLÁUSULA 12. El Sr. Borriatúa, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de construcción del teatro y quede redactada en esta forma:

«El teatro Español se consagrará principalmente al cultivo del arte dramático español. La empresa está obligada:

1.º A estrenar cada temporada dos funciones de autores clásicos españoles, hechas por autores de crédito y sin modificación alguna de sus caracteres, siempre que esos autores, previo acuerdo entre la empresa y ellos, se pudiesen hacerlas.

2.º A estrenar todas las obras originales que los autores de reconocido mérito presenten á la empresa en tiempo debido.

3.º A estrenar una obra por lo menos (si la hubiera) de autor novel, siempre y cuando que esta merezca la aprobación de un jurado constituido por autores y críticos.

4.º También podrá la empresa representar en la temporada tres obras de los grandes autores extranjeros muertos, consideradas universalmente como clásicos, siempre que traducción de ellas reúna condiciones literarias que el mismo jurado referido en el anterior apartado apreciara.

5.º Las adaptaciones, arreglos ó traducciones hechas por nuestros grandes autores, podrán representarse á voluntad por la empresa.

6.º En el caso no probable de faltar á la empresa obras de las clases indicadas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, la empresa quedará autorizada á representar aquellas obras que sin ofender al decoro artístico propio al teatro Español, convengán más á sus intereses.—FABRA.

EL PLEITO DE "LE FIGARO". París 1, 10, 8 m.—Le Figaro de hoy aparece sin el nombre de M. Perivier á la cabeza, pero el aspecto del número es el mismo de ordinario y todas las secciones llevan las mismas firmas.

Además, el número de hoy no halla una palabra del asunto ni de la sentencia.—R. BLASCO.

GUERRA ANGLOBOER. Bajas inglesas. Londres 31, 8, 40 m.—El total de las bajas de los ingleses en el combate de Twerfontein es de 388; muertos 63, heridos 59 y prisioneros 246.

Estos, como es sabido, han sido puestos en libertad por los boers.—HARRY.

Perdidas boers. Londres 31, 10, 15 n.—Lord Kitchener telegrafía desde Johannesburg que el total de las pérdidas de los boers, desde el 23 de diciembre, es siguiente: muertos 35, heridos 3, prisioneros 237, rendidos 51, fusiles 212, vagones 43, caballos 590, ganado 1,760 cabezas.—HARRY.

La sorpresa de Twerfontein. Londres 1, 10, 23 m.—Comunican de Pretoria que en la sorpresa del campamento de Twerfontein el general De Wef se apoderó de todos los cañones ingleses.—HARRY.

Datos oficiales. Londres 1.—Hoy se han publicado los datos oficiales referentes á las pérdidas sufridas por el ejército para mañana.

Continúa dando audiencia diariamente á los obispos que pasan por esta capital.—FABRA.

Otro conflicto en la América del Sur. París 1.—Ha surgido un grave conflicto entre el Ecuador y el Perú, por haber ocupado fuerzas de esta última república un territorio, sobre el cual alega la primera derechos de soberanía.—FABRA.

La cuestión de Malta. París 1.—Continúa en Malta la agitación contra los ingleses.

Los ánimos están muy excitados por haber prohibido éstos las manifestaciones populares á favor de la lengua italiana en la enseñanza y actos oficiales.—FABRA.

LA CLÁUSULA 12. El Sr. Borriatúa, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de construcción del teatro y quede redactada en esta forma:

«El teatro Español se consagrará principalmente al cultivo del arte dramático español. La empresa está obligada:

1.º A estrenar cada temporada dos funciones de autores clásicos españoles, hechas por autores de crédito y sin modificación alguna de sus caracteres, siempre que esos autores, previo acuerdo entre la empresa y ellos, se pudiesen hacerlas.

2.º A estrenar todas las obras originales que los autores de reconocido mérito presenten á la empresa en tiempo debido.

3.º A estrenar una obra por lo menos (si la hubiera) de autor novel, siempre y cuando que esta merezca la aprobación de un jurado constituido por autores y críticos.

4.º También podrá la empresa representar en la temporada tres obras de los grandes autores extranjeros muertos, consideradas universalmente como clásicos, siempre que traducción de ellas reúna condiciones literarias que el mismo jurado referido en el anterior apartado apreciara.

5.º Las adaptaciones, arreglos ó traducciones hechas por nuestros grandes autores, podrán representarse á voluntad por la empresa.

6.º En el caso no probable de faltar á la empresa obras de las clases indicadas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, la empresa quedará autorizada á representar aquellas obras que sin ofender al decoro artístico propio al teatro Español, convengán más á sus intereses.—FABRA.

EL PLEITO DE "LE FIGARO". París 1, 10, 8 m.—Le Figaro de hoy aparece sin el nombre de M. Perivier á la cabeza, pero el aspecto del número es el mismo de ordinario y todas las secciones llevan las mismas firmas.

Además, el número de hoy no halla una palabra del asunto ni de la sentencia.—R. BLASCO.

GUERRA ANGLOBOER. Bajas inglesas. Londres 31, 8, 40 m.—El total de las bajas de los ingleses en el combate de Twerfontein es de 388; muertos 63, heridos 59 y prisioneros 246.

Estos, como es sabido, han sido puestos en libertad por los boers.—HARRY.

Perdidas boers. Londres 31, 10, 15 n.—Lord Kitchener telegrafía desde Johannesburg que el total de las pérdidas de los boers, desde el 23 de diciembre, es siguiente: muertos 35, heridos 3, prisioneros 237, rendidos 51, fusiles 212, vagones 43, caballos 590, ganado 1,760 cabezas.—HARRY.

La sorpresa de Twerfontein. Londres 1, 10, 23 m.—Comunican de Pretoria que en la sorpresa del campamento de Twerfontein el general De Wef se apoderó de todos los cañones ingleses.—HARRY.

Datos oficiales. Londres 1.—Hoy se han publicado los datos oficiales referentes á las pérdidas sufridas por el ejército para mañana.

Continúa dando audiencia diariamente á los obispos que pasan por esta capital.—FABRA.

Otro conflicto en la América del Sur. París 1.—Ha surgido un grave conflicto entre el Ecuador y el Perú, por haber ocupado fuerzas de esta última república un territorio, sobre el cual alega la primera derechos de soberanía.—FABRA.

La cuestión de Malta. París 1.—Continúa en Malta la agitación contra los ingleses.

Los ánimos están muy excitados por haber prohibido éstos las manifestaciones populares á favor de la lengua italiana en la enseñanza y actos oficiales.—FABRA.

LA CLÁUSULA 12. El Sr. Borriatúa, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de construcción del teatro y quede redactada en esta forma:

«El teatro Español se consagrará principalmente al cultivo del arte dramático español. La empresa está obligada:

1.º A estrenar cada temporada dos funciones de autores clásicos españoles, hechas por autores de crédito y sin modificación alguna de sus caracteres, siempre que esos autores, previo acuerdo entre la empresa y ellos, se pudiesen hacerlas.

2.º A estrenar todas las obras originales que los autores de reconocido mérito presenten á la empresa en tiempo debido.

3.º A estrenar una obra por lo menos (si la hubiera) de autor novel, siempre y cuando que esta merezca la aprobación de un jurado constituido por autores y críticos.

4.º También podrá la empresa representar en la temporada tres obras de los grandes autores extranjeros muertos, consideradas universalmente como clásicos, siempre que traducción de ellas reúna condiciones literarias que el mismo jurado referido en el anterior apartado apreciara.

5.º Las adaptaciones, arreglos ó traducciones hechas por nuestros grandes autores, podrán representarse á voluntad por la empresa.

6.º En el caso no probable de faltar á la empresa obras de las clases indicadas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, la empresa quedará autorizada á representar aquellas obras que sin ofender al decoro artístico propio al teatro Español, convengán más á sus intereses.—FABRA.

EL PLEITO DE "LE FIGARO". París 1, 10, 8 m.—Le Figaro de hoy aparece sin el nombre de M. Perivier á la cabeza, pero el aspecto del número es el mismo de ordinario y todas las secciones llevan las mismas firmas.

Además, el número de hoy no halla una palabra del asunto ni de la sentencia.—R. BLASCO.

GUERRA ANGLOBOER. Bajas inglesas. Londres 31, 8, 40 m.—El total de las bajas de los ingleses en el combate de Twerfontein es de 388; muertos 63, heridos 59 y prisioneros 246.

Estos, como es sabido, han sido puestos en libertad por los boers.—HARRY.

Perdidas boers. Londres 31, 10, 15 n.—Lord Kitchener telegrafía desde Johannesburg que el total de las pérdidas de los boers, desde el 23 de diciembre, es siguiente: muertos 35, heridos 3, prisioneros 237, rendidos 51, fusiles 212, vagones 43, caballos 590, ganado 1,760 cabezas.—HARRY.

La sorpresa de Twerfontein. Londres 1, 10, 23 m.—Comunican de Pretoria que en la sorpresa del campamento de Twerfontein el general De Wef se apoderó de todos los cañones ingleses.—HARRY.

Datos oficiales. Londres 1.—Hoy se han publicado los datos oficiales referentes á las pérdidas sufridas por el ejército para mañana.

Consecuencias de la huelga. Barcelona 1, 1 t.—La huelga representa una paralización completa del comercio y de la industria de Barcelona.

Mañana se suspenderán los trabajos en el muelle del puerto y en las estaciones ferroviarias, por la imposibilidad de acarrear los productos.

Mañana se celebrará otro mitín obrero con objeto de cambiar impresiones.—FIGUEROLA.

Mitín de mujeres. Barcelona 1, 12, 50 t.—Aunque por momentos mayor importancia se ha dado al conflicto obrero, se ha confirmado los augurios pesimistas para mañana.

charle el arresto arbitrario de la baronesa de Lussy. Al fin respondió:—«Vos habéis recordado del suelo en el sitio del crimen sin duda lo recordareis señor almirante, en el jardín del chalet de la Encina Grande, el arma de que se sirvió el asesino del señor de Lussy.»—«Si, un revólver cargado todavía con cinco cápsulas.»—«El doctor Hargand, llamado por vos y próximo al cadáver, ¿no ha hecho constar que el barón había recibido un tiro, ocasionándole la muerte; tiro que produjo un arma del mismo calibre de la encontrada por vos en el jardín?»—«Si.»—«Pues bien! Habiendo sabido que la señora de Lussy, restablecida al fin de la enfermedad que la ha retenido aquí cerca de un mes, enfermó de nuevo, que ha sido la consecuencia del sacudimiento terrible que experimentó, habiendo sabido, como he dicho, que la señora de Lussy debía ir á París á su hotel de la avenida del Bosque de Bolonia, que habitaba con su marido antes del drama del chalet, tuve la idea de visitar el hotel antes que ella fuese.»—«¿Y por qué? Con qué objeto?»—«Un algo me decía que aquel paso no sería infructuoso... que mis sospechas contra la baronesa persistían. Pensé que la señora de Lussy tendría algún interés en visitar el hotel; un interés poderoso y que la enfermedad que la obligó á guardar cama durante varias semanas la había impedido, con gran sentimiento suyo, volver más pronto á París.»—«El señor Lefort creyó deber protestar contra esta opinión del magistrado.»—«A la verdad, caballero—dijo,—eso se parece á un... sistema. Obedeciais á una idea fija que os obsesionaba. ¿No es más sencillo explicarse que el objeto de la visita de la baronesa á su hotel, era cosa natural que deseara volver á ver una casa en donde había vivido feliz, sintiendo no haber podido ir antes?»—«Es justo—añadió el señor de Plouernec.—La señora de Lussy explica de este modo las razones que le hicieron desear volver por última vez á su hotel.»—«El señor Lebarrais continuó después de un registro en el hotel utilizando los disposiciones.»

«¿Dió resultados el registro?»—«Si.»—«Intervino el notario.»—«Cuando yo llegué al hotel con la baronesa y el señor Franchard, poco después de vuestra marcha—dijo,—supé que en el curso de vuestro registro cogisteis un objeto, que os llevasteis; pero hasta ahora, y á pesar de todas las tentativas que he hecho con este propósito, no he podido saber cuál era aquel objeto.»—«Voy á deciroslo—replicó el señor Lebarrais.—Recogí en el hotel de Lussy una caja hecha para contener dos revólvers. La dicha caja contenía uno de los dos revólvers, y éste, señor almirante, era absolutamente igual al que vos habéis encontrado en el sitio del crimen, en el jardín del chalet de la Encina Grande.»—«Esta revelación sorprendió al señor de Plouernec y al señor Lefort; pero no produjo en ellos el efecto que el magistrado esperaba.»—«No obstante, el señor Lebarrais continuó.—Dicha caja, que se hallaba entre otros objetos pertenecientes al coronel Billot, padre de la baronesa de Lussy, fué regalada por la oficialidad á su jefe, según lo indica una inscripción grabada que contiene la tapa.»—«Todos los objetos en cuestión habían sido evadidos allí poco después de la boda de Isabel Billot con el barón Felipe de Lussy. No se les había vuelto á tocar desde que fueron colocados, y sólo la señora de Lussy sabía donde estaban. Ahora bien; habiendo sabido la baronesa lo que pasaba en Saint-Jean-aux-Bois, decidió ir á vengar la ofensa que le era inferida, bien fuese en su rival ó en su marido, recordando que tenía á mano aquellas armas; cogió uno de los revólvers, dirigiéndose á la estación; entró en casa de un armero, le hizo cargar, y ya sabéis el resto.»—«El señor de Plouernec meneó la cabeza.»—«Ese hecho inexplicable, extraño, convengo en ello—dijo,—no puede sin embargo, constituir una prueba decisiva contra la señora de Lussy. ¿No olvidáis que la baronesa al dirigirse al chalet de la Encina Grande llevaba á su hija. Una mujer ultrajada que va á hacer justicia va sola! La esposa era la sola que tenía que hacer en el chalet, la madre no.»—«El señor Lebarrais respondió:—«A menos que la esposa, que ya había

hecho escribir la carta apócrifa que vos habéis escrito, y como ya os he dicho, con el fin de preparar un medio de defensa, no hubiese tenido igualmente la idea de llevar á su hija al chalet, siempre con el objeto de defenderse un día, presentando la objeción que acabáis de formular.»—«Os repito una vez más que la baronesa de Lussy es incapaz de haber inventado semejantes combinaciones—replicó gravemente el almirante.—Como el señor Lefort os decía, caballero, hace un momento, tanto que hayáis perseguido una idea fija que os ha hecho buscar con persistencia toda clase de datos, teniendo por objeto establecer la culpabilidad de un inocente. Convengo, no obstante, que el descubrimiento que habéis hecho en el hotel de Lussy se presta á servir vuestro... sistema; pero de esto á dar la orden de prender á la baronesa, hay mucha distancia. Os ruego que me dispenséis que os hable en estos términos. Habéis obrado en la plenitud de vuestro derecho y seguramente según la sugestión de vuestra conciencia; pero en mi concepto os lo declaro con la franqueza de un soldado habituado á decir siempre lo que piensa, la instrucción podía muy bien continuarse según vuestro descubrimiento; pero continuando en libertad la señora de Lussy.»—«El señor de Plouernec se expresó con una energía soberana y aquel cargo que había dirigido categóricamente al magistrado molestó al señor Lebarrais, quien respondió con no menor energía.»—«Y, no obstante, señor almirante, con semejante prueba cualquiera otro en mi lugar hubiese firmado la orden de prision. Con efecto en los dos interrogatorios que la señora de Lussy ha sufrido después de su detención, se ha turbado visiblemente cuando se le ha dicho...»—«Cuando habéis ido al hotel, observasteis la desaparición de un objeto que pensabais hallar? ¿Cuál era ese objeto?»—«Respondió al magistrado que la interrogaba:—«Ningún objeto ha desaparecido de mi casa, al menos que yo sepa.»—«Pero es cierto, y se probará en caso necesario, es cierto que sabe lo que se la quiere decir y que rehuye el dar una explicación que pueda perjudicarla tal vez. Además, la señora de Lussy comparecerá ante el tribu-

nal, pues ya está terminada la instrucción y el jurado á quien será sometida apreciará los hechos. En un caso á mi tenéis la conciencia de no haberme extrañamente; he cumplido con mi deber, si bien debo apresurarme á manifestaros que me alegraré haberme equivocado. Si deseo que la señora de Lussy sea absuelta, pero temo que contrariamente á la pírpura que habéis expresado, el jurado la reconozca culpable con las pruebas flagrantes, según mi opinión, que la acusan.»—«Dicho esto, el magistrado se levantó.»—«Os he revelado el secreto que pertenece á la justicia, no sintiendo haberlo hecho; pero permitidme solamente el recordaros que os habéis comprometido á guardar este secreto hasta nuevo aviso.»—«Tenéis mi palabra, caballero—dijo el almirante.»—«Y la mía—añadió el señor Lefort.»—«Con gran sorpresa del señor de Plouernec, el notario, desahucado un momento, permaneció separado, pensativo, preocupado y no tomando parte en la conversación.»—«¿Qué es lo que tiene?—pensó el almirante.—¿Por qué no ha apoyado mis palabras?»—«¡Es extraño!»—«El señor de Plouernec ofreció su franco mano al magistrado.»—«Tal vez si yo hubiese estado en vuestro lugar, habría obrado como vos, caballero—dijo con afabilidad.—Dispensadme la alida un poco... brusca que he tenido. He reconocido mal vuestra cordesía y vuestra complacencia. Dispensadme. ¿Qué queréis? El vivo interés que me inspira la infortunada baronesa me ha llevado demasiado lejos tal vez, y además soy muy sentimental. Yo hubiese sido un deplorable magistrado, porque hay que ser inflexible como la ley que representáis é inabarcable á las sugestiones viv

en el Centro republicano de San

braron un mitin las operarias de bajo la presidencia de Teresa

4 INVASION DE LA LOTERIA

tribunales franceses han empezado a emitir enérgicas medidas, singularmente en el caso de Francia, no sólo contra los que venden billetes de loterías extranjeras, sino también contra los periódicos que publican noticias sobre las mismas y las listas de los premiados.

UNIONES Y SOCIEDADES

de la Unión Industrial.—El elemento obrero celebrará su junta general extraordinaria el día 2 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón de la organización del baile de Caracac.

AYUNTAMIENTOS

BAJOZ 1, 130 t. el nuevo Ayuntamiento, 8 silvestristas, 5 fueros, etc.

BAJOZ 1, 130 t.

Este mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

Gijón 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

LEON 1, 115 t.

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la renovación de cargos.

EL DINERO DE SAN PEDRO

PARIS 1. Algunos periódicos católicos manifiestan que si no mejora la situación, el Papa se verá en la imposibilidad de hacer frente a los gastos que le origina la administración de la Iglesia.

ESPAÑA Y FRANCIA

LA SITUACION ECONOMICA

En la revista financiera de L'Echo de Paris, se dice que a partir de febrero próximo, las deudas de España se clasificarán en los tres grupos siguientes:

Deuda exterior perpetua (4 por 100), que se calcula en unos 7 millones de pesetas. Deuda amortizable, en 900 millones. Deuda exterior, en unos 200 millones.

Lo importado por Francia, de nuestro país, en los once últimos meses de 1901, suma 148 millones de francos.

En 1900 ascendió a 139 millones y en 1899 pasó de 210 millones de francos.

Como se ve, la baja es de consideración. Lo que España ha importado de la vecina república en los mismos once meses del año último, asciende a 117 millones de francos.

En 1900 sumó 123 millones y en 1899 pasó de 130.

También la exportación francesa ha disminuido, y no poco, en nuestro país. Comparando, pues, el comercio entre Francia y España, resulta a nuestra favor la suma de 33 millones de pesetas.

GANJE DE EFECTOS TIMBRADOS

Se ha dispuesto que se admitan al canje los siguientes efectos timbrados del año pasado que se retirarán de la circulación:

Papel timbrado común, clases 1.ª a la 12.ª, ambas inclusivas. Idem id. judicial, clases 1.ª a la 13.ª, excluida, por tanto, el papel de oficio para tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos. Idem a la orden, clases 1.ª a la 16.ª. Contratos de inquilinato, clases 1.ª a la 18.ª. Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª a la 11.ª. Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta. Papel de pagos al Estado, clases 1.ª a la 11.ª.

El canje de efectos pertenecientes a particulares se efectuará precisa e improrrogablemente dentro del presente mes de enero, según se halla dispuesto por el citado artículo 11 del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del Timbre.

Serán cajeados, con las mismas formalidades establecidas, los efectos inutilizados al escribir, que presenten los particulares en las condiciones señaladas por el artículo 5.º de la ley veinte del Timbre y mediante el abono de 10 céntimos de peseta por cada efecto.

NOTICIAS GENERALES

Hoy hace un año que falleció en Barcelona el senador vitalicio D. Fernando Puig, padre de nuestro muy querido amigo el marqués de Santa Ana, propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La triste fecha aviva el dolor en el corazón de los suyos y el amargo recuerdo de aquella pérdida irreparable.

Reciba la distinguida familia la expresión de la parte que tomamos en su duelo, y la de nosotros más leales y sinceros afectos.

La empresa del ferrocarril del Tsju se ha ofrecido a transportar gratis toda la piedra que sea necesaria para erigir el monumento a D. Alfonso XII.

A las nueve de la mañana del jueves próximo se verificará una reunión de cigarrerías en el teatro de Variedades.

Una comisión de aquellas estuvo ayer tarde en el despacho del gobernador.

El único periódico que cuenta entre sus suscriptores a todos los soberanos del mundo es La Revue, de París.

Para la coronación de Eduardo VII, el himno nacional inglés se volverá a cantar como se cantaba antiguamente.

Canta el reinado de Victoria I se decía God save our gracious Queen; a partir del 23 de junio próximo, se dirá God save our lord the King, conforme se dijo en 1743, época en que se compuso el himno nacional de Inglaterra.

Hoy se ha encarrado nuevamente de la plaza de Toros de Madrid el concesionario don Antonio F. Beltrán, en virtud de haber terminado ayer el contrato en que le cedió en arriendo por tres meses.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

EL DINERO DE SAN PEDRO

PARIS 1. Algunos periódicos católicos manifiestan que si no mejora la situación, el Papa se verá en la imposibilidad de hacer frente a los gastos que le origina la administración de la Iglesia.

ESPAÑA Y FRANCIA

LA SITUACION ECONOMICA

En la revista financiera de L'Echo de Paris, se dice que a partir de febrero próximo, las deudas de España se clasificarán en los tres grupos siguientes:

Deuda exterior perpetua (4 por 100), que se calcula en unos 7 millones de pesetas. Deuda amortizable, en 900 millones. Deuda exterior, en unos 200 millones.

Lo importado por Francia, de nuestro país, en los once últimos meses de 1901, suma 148 millones de francos.

En 1900 ascendió a 139 millones y en 1899 pasó de 210 millones de francos.

Como se ve, la baja es de consideración. Lo que España ha importado de la vecina república en los mismos once meses del año último, asciende a 117 millones de francos.

En 1900 sumó 123 millones y en 1899 pasó de 130.

También la exportación francesa ha disminuido, y no poco, en nuestro país. Comparando, pues, el comercio entre Francia y España, resulta a nuestra favor la suma de 33 millones de pesetas.

GANJE DE EFECTOS TIMBRADOS

Se ha dispuesto que se admitan al canje los siguientes efectos timbrados del año pasado que se retirarán de la circulación:

Papel timbrado común, clases 1.ª a la 12.ª, ambas inclusivas. Idem id. judicial, clases 1.ª a la 13.ª, excluida, por tanto, el papel de oficio para tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos. Idem a la orden, clases 1.ª a la 16.ª. Contratos de inquilinato, clases 1.ª a la 18.ª. Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª a la 11.ª. Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta. Papel de pagos al Estado, clases 1.ª a la 11.ª.

El canje de efectos pertenecientes a particulares se efectuará precisa e improrrogablemente dentro del presente mes de enero, según se halla dispuesto por el citado artículo 11 del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del Timbre.

Serán cajeados, con las mismas formalidades establecidas, los efectos inutilizados al escribir, que presenten los particulares en las condiciones señaladas por el artículo 5.º de la ley veinte del Timbre y mediante el abono de 10 céntimos de peseta por cada efecto.

NOTICIAS GENERALES

Hoy hace un año que falleció en Barcelona el senador vitalicio D. Fernando Puig, padre de nuestro muy querido amigo el marqués de Santa Ana, propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La triste fecha aviva el dolor en el corazón de los suyos y el amargo recuerdo de aquella pérdida irreparable.

Reciba la distinguida familia la expresión de la parte que tomamos en su duelo, y la de nosotros más leales y sinceros afectos.

La empresa del ferrocarril del Tsju se ha ofrecido a transportar gratis toda la piedra que sea necesaria para erigir el monumento a D. Alfonso XII.

A las nueve de la mañana del jueves próximo se verificará una reunión de cigarrerías en el teatro de Variedades.

Una comisión de aquellas estuvo ayer tarde en el despacho del gobernador.

El único periódico que cuenta entre sus suscriptores a todos los soberanos del mundo es La Revue, de París.

Para la coronación de Eduardo VII, el himno nacional inglés se volverá a cantar como se cantaba antiguamente.

Canta el reinado de Victoria I se decía God save our gracious Queen; a partir del 23 de junio próximo, se dirá God save our lord the King, conforme se dijo en 1743, época en que se compuso el himno nacional de Inglaterra.

Hoy se ha encarrado nuevamente de la plaza de Toros de Madrid el concesionario don Antonio F. Beltrán, en virtud de haber terminado ayer el contrato en que le cedió en arriendo por tres meses.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

En el Cristo de la Salud (d. d. Sr. González Reyes). La misa y oficio divino son de San Esteban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús 6.º del Auxilio en San Lorenzo.

Según el Diario de Barcelona, un personaje de gran reputación en asuntos de Hacienda, asegura que en el nuevo presupuesto están los ingresos mal calculados y que el déficit pasará de 20 millones de pesetas.

En una de las calles de la villa de Consuegra ha sido encontrado días pasados el cadáver de Ramón Rosales. Su cuerpo estaba completamente acerbillo a puñaladas.

El suceso que ocurrió en un principio de invierno en gran misterio, ha quedado completamente aclarado gracias a los trabajos del juez instructor D. Antonio Delgado, estando ya en la cárcel el autor del crimen.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces pone en conocimiento del público, que a partir del 2 de enero actual, los trenes expresos números 81 y 82 de la línea de Sevilla a Jerez y Cádiz, así como los números 93 y 94 de la línea de Jerez a Sanlúcar, circularán los lunes, miércoles y viernes, a iguales horas y bajo las mismas condiciones que lo verifican actualmente.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, San Bernardo, 18 dup., el especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento y práctica de 20 años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ozona (fotofobia de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

La Reina Guillermina, a imitación de la emperatriz de Rusia y de las Reinas de Inglaterra y de Italia, ha mandado construir un automóvil elegantísimo y confortable, con el cual piensa recorrer todo su reino.

Muchas elegantes damas de la corte holandesa han hecho también encargos de automóviles para escoltar a su soberana en esta expedición política-recreativa.

El embajador francés en Londres, M. Cambon, ha organizado en aque... (text continues)

El cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales, respondiendo a invitación de la comisión que preside en esta corte, ha obsequiado al conde de Estaban Colinas con una valiosa y artística placa de plata repujada y oro, construida en uno de los más acreditados talleres de Madrid, en testimonio de reconocimiento por la levatada y constante campaña que dicho señor realizó en el Senado en favor de la referida clase.

ESPANA

El premio gordo.

Badajoz 1, 1140 m. Se sabe ya quienes son los poseedores de otros tres décimos del premio mayor. Los tiene una agencia de transportes, llevando participación una pobre viuda con tres hijos, y algunas otras personas de la clase menesterosa.

Ha sido imposible averiguar el paradero de los décimos restantes.—MENGHETA.

ESPANA

El premio gordo.

Badajoz 1, 1140 m. Se sabe ya quienes son los poseedores de otros tres décimos del premio mayor. Los tiene una agencia de transportes, llevando participación una pobre viuda con tres hijos, y algunas otras personas de la clase menesterosa.

Ha sido imposible averiguar el paradero de los décimos restantes.—MENGHETA.

ESPANA

El premio gordo.

Badajoz 1, 1140 m. Se sabe ya quienes son los poseedores de otros tres décimos del premio mayor. Los tiene una agencia de transportes, llevando participación una pobre viuda con tres hijos, y algunas otras personas de la clase menesterosa.

Ha sido imposible averiguar el paradero de los décimos restantes.—MENGHETA.

ESPANA

El premio gordo.

Badajoz 1, 1140 m. Se sabe ya quienes son los poseedores de otros tres décimos del premio mayor. Los tiene una agencia de transportes, llevando participación una pobre viuda con tres hijos, y algunas otras personas de la clase menesterosa.

Ha sido imposible averiguar el paradero de los décimos restantes.—MENGHETA.

ESPANA

El premio gordo.

Badajoz 1, 1140 m. Se sabe ya quienes son los poseedores de otros tres décimos del premio mayor. Los tiene una agencia de transportes, llevando participación una pobre viuda con tres hijos, y algunas otras personas de la clase menesterosa.

Ha sido imposible averiguar el paradero de los décimos restantes.—MENGHETA.

ESPANA

El premio gordo.

Badajoz 1, 1140 m. Se sabe ya quienes son los poseedores de otros tres décimos del premio mayor. Los tiene una agencia de transportes, llevando participación una pobre viuda con tres hijos, y algunas otras personas de la clase menesterosa.

Ha sido imposible averiguar el paradero de los décimos restantes.—MENGHETA.

ESPANA

El premio gordo.

Badajoz 1, 1140 m. Se sabe ya quienes son los poseedores de otros tres décimos del premio mayor. Los tiene una agencia de transportes, llevando participación una pobre viuda con tres hijos, y algunas otras personas de la clase menesterosa.

Ha sido imposible averiguar el paradero de los déc

